CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Reforma Curricular III y IV Medio
Formación General
y Formación Diferenciada
Humanístico Científica

10 de junio 2019

Contenidos

- Sistema de gobernanza curricular chileno
- Complejidad del currículum en los dos últimos años de media
- Principios y lógica de la propuesta del Ministerio de Educación
- Desafíos

El sistema de gobernanza curricular chileno

- La potestad curricular marco la poseen el gobierno y el congreso, ya los objetivos terminales o perfiles de egreso de todos los niveles de la educación regular -Parvularia, Básica y Media- están definidos en la Ley (LGE, artículos 28, 29 y 30)

- Las Bases Curriculares deben traducir esos objetivos establecidos en la ley a una progresión y secuenciación año a año para cada uno de los niveles (Básica, Media por año, Parvularia aunque no lo establece la norma, se optó establecerlo por ciclos de dos años según se organiza ese nivel)

Rol del CNED en el sistema de gobernanza curricular chileno

- En materia de Currículum, al Consejo Nacional de Educación le corresponde aprobar, formular observaciones fundadas o, de ser necesario, rechazar las Bases Curriculares elaboradas y propuestas por el Ministerio de Educación para cada uno de los niveles de la educación escolar.
- El Ministerio puede acoger las observaciones del CNED o de no hacerlo fundamentar sus decisiones (por ejemplo, insistiendo en sus propuestas originales de manera fundada).
- En esos ciclos se busca optimizar las propuestas.
  - Los plazos desde que es ingresada la propuesta son: 60 días para el pronunciamiento del CNED, de tener que ajustar su propuesta, el Ministerio puede reingresarla, y en este caso el CNED tiene un nuevo plazo ahora de 45 días. Este proceso se puede repetir las veces que resulten pertinentes hasta llegar a la propuesta finalmente aprobada.

Bases Curriculares 3° y 4° Medio

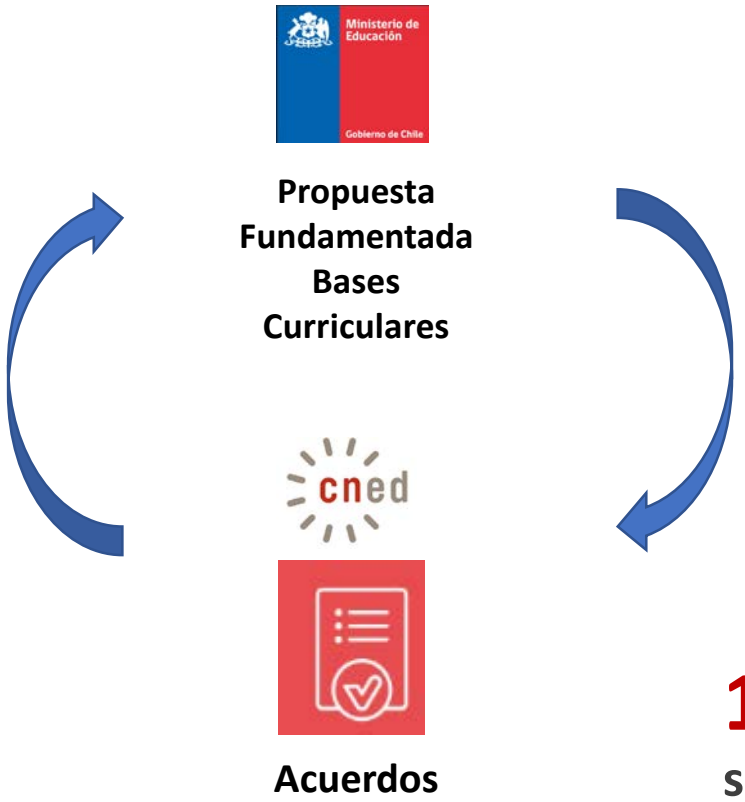

7 Iteraciones

Mineduc – CNED

junio de 2017 a mayo 2019

Proceso que considera criterios de evaluación y consulta a diversos expertos sobre los contenidos de la propuesta

190 evaluaciones de expertos sobre los contenidos de las asignaturas y revisión transversal (total de 84 personas)

60 visitas expertas (49 personas)

Reforma Curricular de la década

- Las bases curriculares indican los aprendizajes comunes para todos los estudiantes del país durante su trayectoria escolar. En el caso de 3° y 4° medio existen las diferenciaciones Humanístico Científica, Técnico Profesional y Artística.

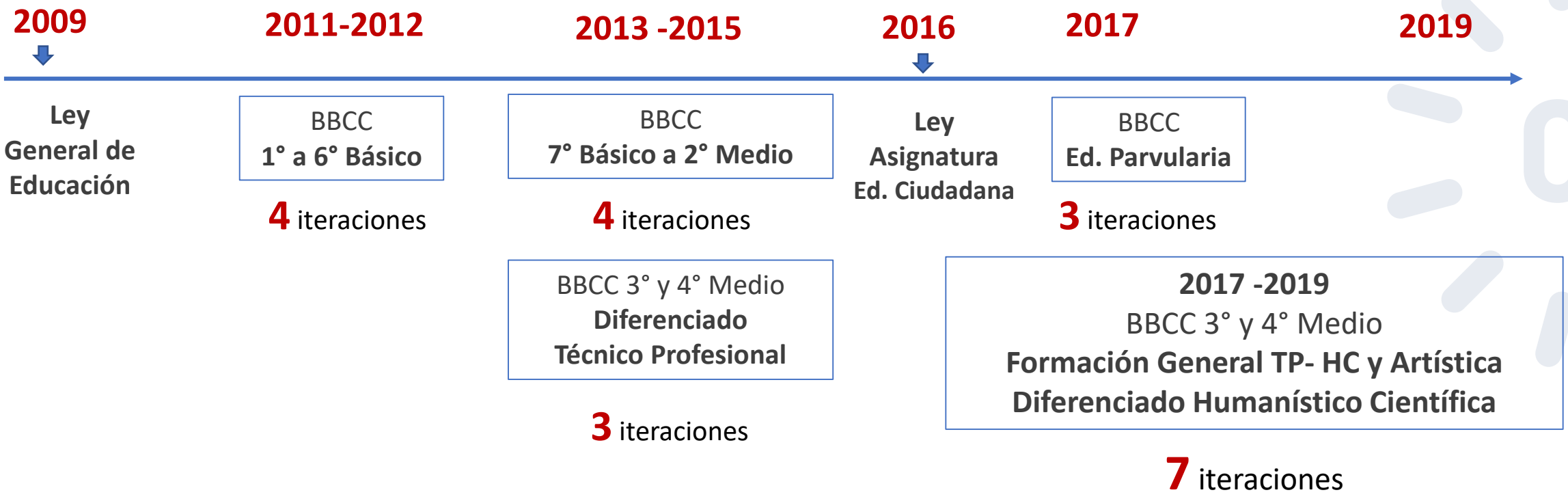

BBCC III y IV Medio y formación diferenciada HC

- **Formación General Obligatoria** para las tres diferenciaciones: Técnico Profesional, Humanístico Científica y Artística

Junio 2017 (1ª)	Octubre 2017 (2ª)	Diciembre 2017 (3ª)	Febrero 2018 (4ª)	Agosto 2018 (5ª)	Diciembre 2018 (6ª)	Abril 2019 (7ª)
9 asignaturas 19 hrs. semanales		**6 asignaturas** 11 hrs. semanales		**5 asignaturas** 12 hrs. semanales	**6 asignaturas** 14 hrs. semanales	
	8 asignaturas 15 hrs. semanales	**+ 4 asignaturas Formación Gral. Complementaria (Electivas)** 4 hrs. semanales		**+ 4 asignaturas FGC Electivo**	**+ 3 asignaturas FGC Electivo**	
		1. **Educación Ciudadana** 2. Matemática 3. Lengua y Literatura 4. Ciencias Naturales 5. Filosofía 6. Orientación		1. **Educación Ciudadana** 2. Matemática 3. Lengua y Literatura 4. Inglés 5. Filosofía	1. **Educación Ciudadana** 2. Matemática 3. Lengua y Literatura 4. Inglés 5. Filosofía 6. Ciencias para la Ciudadanía	
		Electivas Técnico Profesional y Artística • Inglés Humanístico Científica • Artes • Historia, Geografía y Cs. Sociales • Educación Física		**Electivas** • Ciencias para la Ciudadanía • Artes • Historia, Geografía y Cs. Sociales • Educación Física	Artes HGCS Educación Física	

A considerar que la diferenciación Técnico Profesional dispone solo de 14 horas para la formación general del total de 42

Asignaturas de carácter electivo para todas las diferenciaciones

Complejidad del curriculum en los dos últimos años de media

- En esta etapa escolar según las **definiciones legales** se dan dos procesos a la vez según el tipo de establecimiento que asisten los estudiantes y se debe resguardar un núcleo común para todos:
  - Diferenciación
  - Profundización
  - Núcleo común
- La reforma en debate refiere, en unas de sus partes al núcleo común para todos los estudiantes de III y IV medios y, por otro lado, a la formación diferenciada y de profundización Humanístico Científica.
- Los **restrictivos grados de libertad** disponibles en la asignación horaria:
  - 6 horas libre disposición según LGE
  - Horas ya asignadas para la diferenciación Técnico Profesional (22 horas)
  - Nueva asignatura establecida por ley (Educación Ciudadana)
- 36 asignaturas (en contraste por ejemplo con 9 asignaturas de II Medio)

Currículum Escolar

▲ *Hora Pedagógica = 45 minutos*

Plan Actual

Nuevo Plan Común obligatorio

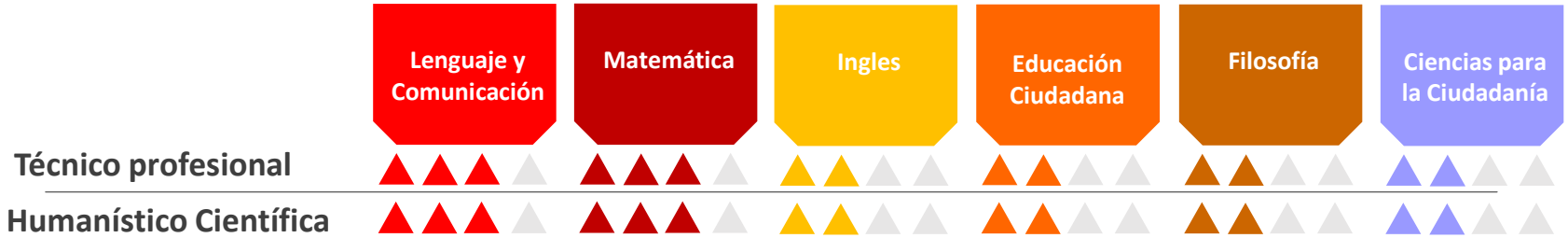

Plan Común Electivo

Se elige entre: Religión - Artes - Educación Física y Salud - Historia, Geografía y C. Sociales

▲▲▲▲

Diferenciado

Técnico profesional = 22 horas

Humanístico Científica = 18 horas

Horas Libre Disposición

Técnico profesional = 6 horas

Humanístico Científica = 8 horas

A modo de ejemplo, **complejidad del plan de estudios** (horas que se asignan a las disciplinas que se enseñan)

1 hora pedagógica = 45 minutos

2019

Único espacio para la Formación Común **14** horas

Formación Técnico Profesional
155.283 estudiantes (37%)*

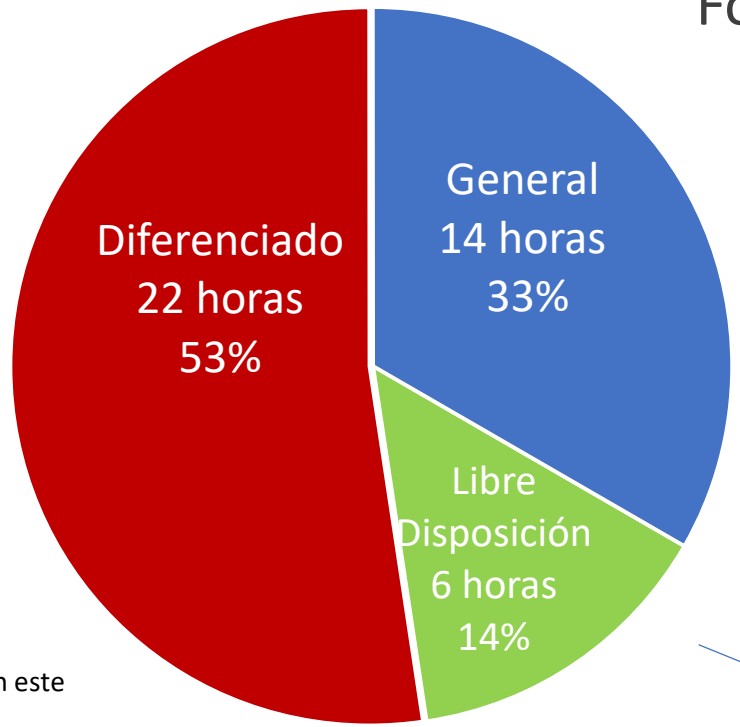

Religión es caso especial no contabilizado en este gráfico

1. Lengua y Literatura
2. Inglés
3. Matemática
4. Educación Ciudadana
5. Filosofía
6. Ciencias para la ciudadanía

Electivos
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Física

Formación Humanístico Científica
259.597 estudiantes (63%)*

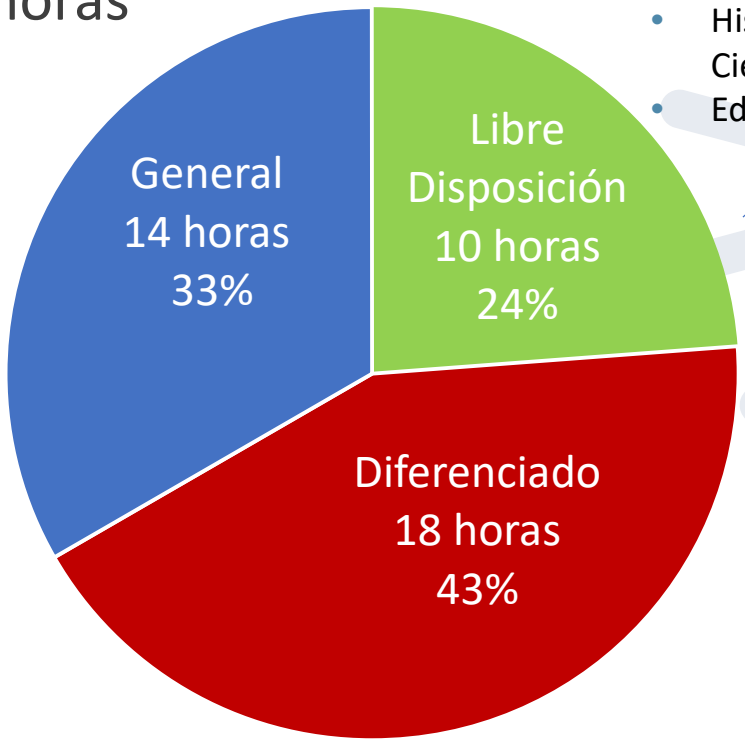

Electivos
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Física

* Fuente:Elaboración propia a partir de Base de datos Mineduc , mmatrícula por estudiante año 2018, cursos III y IV Medio jóvenes.

Complejidad del currículum en los dos últimos años de educación media

- ¿Cuáles son los aprendizajes (y no las asignaturas) que queremos garantizar para todos los estudiantes en estos dos últimos años?
- ¿Qué entra en el núcleo común?
- ¿Vale la pena el núcleo común?
- ¿Qué profundización tienen los estudiantes de la modalidad Humanística Científica y qué grados de libertad tienen para escoger una formación de acuerdo a sus intereses y talentos?
- ¿En el caso de los técnico profesionales y artísticos puede existir electividad? (Más allá de la especialidad que ya eligieron, por ejemplo en asignaturas de formación general)

Principios y lógica de la propuesta del Mineduc

Temas centrales del diagnóstico:

1. Claro **desbalance de las oportunidades formativas** según los establecimientos a los que asisten los estudiantes, sean estos técnicos o humanístico científica.
2. En el caso de la Humanístico Científica, **extrema rigidez de las trayectorias formativas**. Abrir oportunidades a las trayectorias formativas según los intereses de los estudiantes (demandado por los estudiantes en la consulta).
3. La Diferenciación Técnico profesional tiene similar problema y resulta un pendiente, dado su reciente actualización curricular.
4. Evidencia internacional: Currículum por competencias (habilidades, conocimientos y actitudes), flexibilización (sobre todo en los últimos niveles de trayectoria).

- Un **núcleo de formación común** que asegure oportunidades educativas para todos, **cohesión social y equidad.**
- Abrir oportunidades **a trayectorias formativas y el ejercicio de la libertad** de los estudiantes para escoger en los últimos años de su enseñanza según sus intereses y talentos.
  - Salir de trayectorias rígidas y fragmentadas de profundización (ejemplo paquetes científico y/o humanista).
  - Electividad para todos. De carácter general, para todas las diferenciaciones (TP, HC y Artística)**.** Otro elemento de equidad.
  - En humanístico científica, Incrementar sustantivamente las horas de diferenciación y profundización según la elección de los propios estudiantes de acuerdo a alternativas que ofrezcan los establecimientos (por ejemplo combinar matemáticas con ciencias sociales; ciencias con artes; lenguaje con educación física, etc.)

Principios y lógica de la propuesta del Mineduc
Lógica Pedagógica

- Habilidades del siglo XXI (transversal que todas las asignaturas deben abordar)
- Objetivos de aprendizajes nucleares y más profundos
- Interdisciplinariedad (Metodología Basada en Proyecto)
- Balance en la selección del núcleo formativo común

BBCC III y IV Medio

42 horas pedagógicas a la semana

14 horas pedagógicas

Artes Visuales
Geografía
Ciencias Sociales
Expresión Corporal
Educación Física y Salud
Ciencias Naturales
Química
Lenguaje
Música
Algebra
Lenguaje y literatura
Filosofía
Biología
Estética
Lengua Indígena
Diseño y arquitectura
Matemática
Orientación
Participación y argumentación en democracia
Tecnología
Ciencias del ejercicio físico y deportivo
Psicología
Economía y Sociedad
Ciencias de la Salud
Inglés
Filosofía Política
Biología

¿Cómo se resuelve?

Técnico Profesional: Lenguaje, Matemática, Inglés e Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- **Núcleo común**
  - Pensamiento crítico
  - Creatividad
  - Habilidades comunicativas
  - Pensamiento científico, tecnológico y lógico matemático

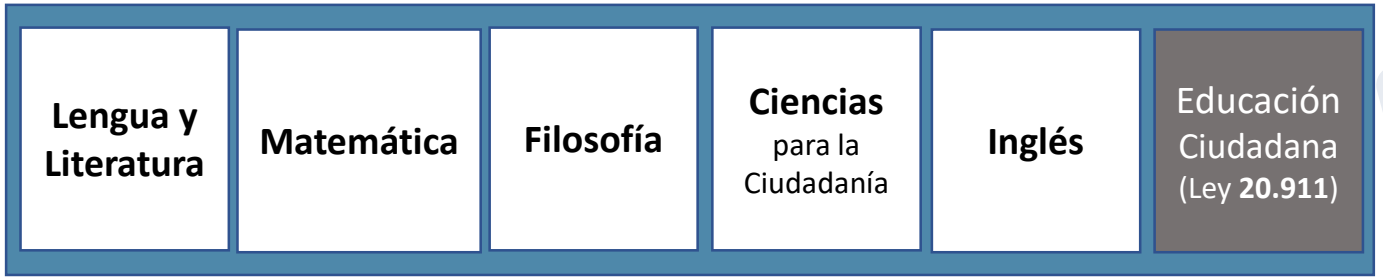

→ balance de asignaturas en el núcleo común / todas las asignaturas tributan a las habilidades incluidas las consideradas electivas.

- **Electividad general para todas las diferenciaciones** (Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Física y Artes).

- **Electividad y profundización Humanístico Científica**
  - Combinación de áreas, la oferta de asignaturas de profundización deberá garantizar que al menos dos de las siguientes tres áreas sean cubiertas:
    Área A. Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
    Área B: Matemática, Ciencias
    Área C: Artes y Educación Física y Salud

  - Como lo hacen actualmente varios establecimientos de elite chilenos (particulares pagados).

Electividad y Profundización
Formación Diferenciada Humanístico Científica

- Los estudiantes pueden tomar 3 asignaturas al año según sus intereses y talentos, y según la oferta del establecimiento (deben ofrecer 6)

Área A

Disciplina	Asignatura
Lengua y Literatura	1. Taller de Literatura 2. Lectura y Escritura Especializadas 3. Participación y Argumentación en Democracia
Filosofía	1. Estética 2. Filosofía Política 3. Seminario de Filosofía
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	1. Comprensión Histórica del Presente 2. Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales 3. Economía y sociedad

Área B

Disciplina	Asignatura
Matemática	1. Límites, Derivadas e Integrales 2. Probabilidades y Estadística Descriptiva e Inferencial 3. Pensamiento Computacional y Programación 5. Geometría 3D
Ciencias Naturales	1. Biología de los ecosistemas 2. Biología celular y molecular 3. Ciencias de la Salud 4. Física 5. Química

Área C

Disciplina	Asignatura
Artes	1. Artes visuales, audiovisuales y multimediales 2. Creación y composición musical 3. Interpretación y Creación en Danza 4. Diseño y Arquitectura 5. Interpretación musical 6. Interpretación y Creación en Teatro
Educación Física y Salud	1. Promoción de Estilos de Vida Activos Saludables 2. Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo 3. Expresión Corporal

Desafíos

- Vistos los grados de libertad para decidir, la solución encontrada puede ser profundizada si se busca romper con la injusticia de oportunidades educativas de los estudiantes técnico profesionales. Esto ha sido invisibilizado en el debate público y son el 37% de la matrícula (155.283 estudiantes técnico profesional).
- Actual carga horaria, excesiva especialización y desarticulación de la profundización Técnico Profesional, se requiere una nueva mirada de la Técnico Profesional (35 especialidades, 19 menciones, 1.600 horas de especialización), que su diferenciación y profundización dialogue de mejor modo con las habilidades para el S XXI, la educación superior y la industria (desarrollo nacional).
- Estabilidad curricular tal cual lo promete la Ley 21.049 (ciclos de desarrollo curricular conjunto con el cambio de estructura 6 + 6)
- Implementación:
  - Profesores (otra pedagogía, como se trabaja la interdisciplinariedad, como se forma para el Siglo XXI, incertidumbre y acelerados cambios).
  - Gestión de los establecimiento.
  - Toda propuesta involucra un aprendizaje y mejora continua en la práctica (por el momento tenemos solo un documento).

Desafíos

- Cualquier modificación debe considerar que las consecuencias desde el punto de vista simbólico y también práctico resultan complejas, ya que debería resguardarse -para el presente y futuro- ese **Núcleo Común**, el cual asegura una base de oportunidades formativas efectivamente equivalentes para todos los estudiantes que se encuentran concluyendo su enseñanza media, ello independientemente del tipo de establecimiento al cual asisten. Dada esta condición los grados de libertad para resolver son reducidos.
- La formula aprobada es un paso aún insuficiente en esa dirección y sienta las bases para que, en los futuros cambios, se pueda profundizar el camino hacia una "cancha pareja para todos".
- Resolver las cosas de manera sencilla hoy, invisibiliza al 37% de los jóvenes que asisten a los colegios técnicos, ellos serían los grandes perjudicados.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Reforma Curricular III y IV Medio
Formación General
y Formación Diferenciada
Humanístico Científica

10 de junio 2019